



BIG. FICHA METODOLÓGICA DE INDICADORES

1	Código y Denominación del Indicador	4.07.05 Huella ecológica.
2	Código y Denominación de Dimensión/Subdimensión	Dim: 4. DESARROLLO HUMANO Subdim: 4.07. MEDIOAMBIENTE
3	Objetivo	El objetivo fundamental de calcular la huella ecológica es evaluar el impacto que tiene el consumo local sobre el planeta; disponer de un marco para interpretar múltiples indicadores relativos a la producción, comercio y desempeño ambiental; y aumentar el grado de concienciación y compromiso entre la ciudadanía. La Agenda 2030 de las Naciones Unidas es uno de los ejes clave de las políticas de Euskadi y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) enmarcados en ella afectan de manera directa o indirecta a la huella ecológica.
4	Definición	La huella ecológica representa el área de tierra o agua ecológicamente productivos (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos, e, idealmente, también el volumen de aire) utilizados para generar los recursos necesarios y asimilar los residuos producidos por cada población determinada, de acuerdo con su modo de vida.
5.a	Fórmula de cálculo	Las superficies que se analizan engloban los diferentes sectores económicos relativos a la producción de alimentos, energía, transporte, manufactura, entre otros, teniendo en cuenta los balances comerciales, las emisiones de CO ₂ , y la población. Las seis superficies: carbono, cultivos, pastos, pesca, forestal e infraestructuras, tienen una capacidad productiva que determina las hectáreas de suelo necesarias para producir las toneladas de materiales demandados. Las superficies tienen una interpretación individual que evita la doble cuantificación y tiene en consideración una gran cantidad de indicadores y variables para ofrecer una visión completa sobre las exigencias medioambientales de los patrones de consumo.
5.b	Cambios en el cálculo en las fuentes	-
6	Glosario de parámetros de cálculo (definiciones)	
7	Calidad del indicador	
7.a	Informes de calidad de la operación de la que derivan	-
7.b	Problemas en algún ámbito espacial	-

7.c	En su caso:-Error de muestreo	-
7.d	En su caso: -Errores ajenos al muestreo	-
7.e	Razones de no disponibilidad	-
8	Unidad de medida	Hag (Hectáreas globales)/persona
9	Fuente(s) de información	
9.a	Identificación de fuente(s) de información	IHOBE
9.b	Tipo de fuente: muestral, registral, censal ...	Registral
9.c	Tipo de información (Valor aproximado; Valor provisional Valor adelantado;Valor definitivo;Valor proyectado;Ruptura de serie;No explicable)	Valor definitivo
9.d	Enlace(s) a la(s) fuente(s)	https://www.ihobe.eus/publicaciones
10	Códigos internacionales y nacionales (World Bank, OCDE, Eurostat, INE ...)	
11	Institución responsable del cálculo	
11.a	Cargo político responsable: nombre, apellidos, teléfono, email	
11.b	Responsable técnico del cálculo 1: nombre, apellidos, teléfono, email	
11.c	Responsable técnico del cálculo 2: nombre, apellidos, teléfono, email	
12	Ámbito poblacional	Población de la C.A. de Euskadi

13	Cobertura temporal de la serie	1990-2016
14	Periodicidad	-
15	Fecha de publicación (último dato disponible)	31/12/2016
16	Cobertura geográfica	C.A. de Euskadi
17	Fecha de última actualización de la ficha:	15/07/2022
18	Archivo de la información	
18.a	Soporte/s de archivo	PDF
19	Difusión	
19.a	Institución responsable	Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. Gobierno Vasco. IHOBE
19.b	Acceso restringido	No
19.c	WEB	https://www.euskadi.eus/documentacion/2019/huella-ecologica-de-euskadi/web01-a2inggar/es/
19.d	Publicaciones en papel/electrónica (Informes de progreso, de seguimiento)	Electrónica
19.e	Base de datos On-line	Sí
20	Observaciones	